



ACTA N° 04-2021

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Morazan, celebrada el día Martes Dos (02) de Febrero Dos Mil veintiuno (2021), en el Salón de la Alcaldía Municipal, Presidida el Sr. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde, Para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.-) Comprobación del quórum
- 2.-) Lectura, discusión y aprobación de
- 3.-) Apertura de la Sesión
- 4.-) Lectura, discusión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior de fecha 19/Enero
- 4.1.-) Lectura, discusión y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Anterior de fecha Sábado 30 de Enero de 2021
- 5.-) Lectura, discusión y Aprobación de la Corres.
- 6.-) Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.-) Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.-) Informe de Regidores Municipales
- 8.-) Asuntos y/o Puntos Varios
- 9.-) Acuerdos y Resoluciones
- 10.-) Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para celebrar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Sr. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde, Contando con la Asistencia de los Regidores por su Orden: 1º Ingeniero José Francisco Esquivel; 2º Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3º Sr. Francisco Alvarado Casco; 4º Sr. Sifapa Lora; 5º Sr. ...



- municipal, QUE DA FE: No Asistió Con Excusa Legal Legal Justificada La Licenciada Blanca Suyopa Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal por presentar problemas de Salud de la Covid-19.
- 2.) Conocida la Agenda y Amplamente discutida fue Aprobada sin ninguna modificación.
- 3.) El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión a las 2:10 PM. (Dos y diez de la tarde).
- 4.) El Secretario Municipal le dio lectura Integral al Acta que se levantó Con Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, lo que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1.) El Secretario Municipal le dio lectura Integral al Acta que se levantó Con Motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierta Anterior, lo que suficientemente discutida fue Aprobada sin enmienda alguna.
- 5.) Conocimiento de Correspondencia Enviada y Recibida.
- 5.1.) Solicitudes de Admisión de Dominio Pleno a Favor de las Personas Siguerentes:
- 1.) Juan Carlos Alvarado Contreras, Con Identidad N° 0406-1975-00144; Sobre Predio Ejidal Urbano ubicado en el Barrio San José.
- 2.) Frain Carera Guzmán, Con Identidad Número 1804-1934-00263; Sobre Predio Ejidal Urbano ubicado en el Barrio Santa Fe de esta Ciudad Moravia.
- 3.) Miguel Antonio Cruz, Con Identidad Número 1806-1979-00024; Sobre Predio Ejidal Urbano ubicado en el Barrio Sabaneta de esta Ciudad de Moravia, yro.
- 5.2.) Escrito presentado por la Abogada Elena Marragá, Delegada Departamental de yro; del "CONADEH" Haciendo referencia a la queja N° 18-01-2019-12-10-00011; Presentado en fecha 10/12/2019 por la Señora María del Rosario Caray Rodríguez, Residente de la Col. EBEN-EZER, Moravia, yro, Celular N° 9884-9465 Sobre la Red de Aguas Negras Troncos de la Colonia



EL TORONSALE, Morazan, yoro, Ante tal situación en aras de llevar a cabo una Mejor Investigación relacionada con la queja; solicita Admitir la presente relación solicitada; Petición/Escrito y Resolver la presente solicitud; Petición/Escrito y Resolver conforme a derecho; Informar por Escrito lo Resuelto en el presente Caso "Contaminación Ambiental por derrame de Aguas Negras col. EBEN-ECER, queja de la señora "Marra del Rosario Garay Rodriguez".

- 5.3.) Nota, Presentada por el Agronomo Enrique Joya Rodriguez; Presidente del Movimiento Ambientalista de Morazan yoro "MOAMY" Especializando con la Honorable Corporación Municipal EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AF/2021 del Movimiento Ambientalista de Morazan yoro "MOAMY" por un monto total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 232,000.00). Para su discusión y Aprobación y en lo posterior ser Ejecutado de Acuerdo al Cronograma de Actividades programadas para este Ejercicio Fiscal 2021.

- 5.4.) Solicitud Presentada por los Ciudadanos SOTERO GARZA, Mayor de Edad, hondureño, residente en la Aldea de Ocote Paulino de este Municipio y MOISES AYALA; Mayor de Edad, Hondureño; Residente en la Aldea La Estancia de este Municipio de Morazan, yoro, Solicitando Ayuda Económica a favor de las personas siguientes: N° 1. - ELBA MARINA LOPEZ; con Identidad N° 0318-1959-00860; Residente en la Comunidad de Ocote Paulino, quien será sometida a Cirugía de la Vista; N° 2. - FABIAN AYALA; con Identidad N° 1806-1990-01122; Residente en la Comunidad de la Estancia Morazan, yoro, encontrándose Internado en el Hospital Mario Caramo Rivas de la Ciudad de San Pedro Sula; Cortes, Producto de sufrir Accidente de tránsito vehicular; Ambas Familias son de limitados Recursos Económicos.-

- 6.) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL -

→ El Señor Alcalde manifestó que la Recaudación Tributaria del Mes de Enero de 2021, fue muy buena en Comparación a la Recaudación del Mes de Enero de 2020; Considerando las situaciones de Emergencias Sanitaria y Humanitaria del País. Como la Covid 19 y los Fenómenos Naturales Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA", siendo mínima la diferencia de Recaudación Tributaria Municipal. —

→ Asistió a inauguración de las nuevas instalaciones modernas de la Policía Nacional Preventiva del Municipio de Negrito, yoro, Constando con la Presencia del Ministro de Seguridad y del Presidente de la República Abogado, Juan Orlando Hernández Alvarado. Aprovechando la oportunidad para solicitar al Gobierno Central la Aprobación de Fondos para la Construcción de 1 Km. de Pavimentación en Concreto Hidráulico para el Boulevard de Entrada a la Ciudad de Morazan, yoro, al Barrio Progreso. —

→ Ya se instalaron las lámparas en el Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Morazan, yoro iluminando los Barrios y Colonias del Área Urbana y Semisuburbana de la Ciudad que se encontraban a Oscuras representando Peligro y Amenaza para los Ciudadanos que muchas veces son Asaltados por Malos Ciudadanos que se dedican a este tipo de Actividades Ilícitas. —

→ Se está dando Mantenimiento a las Calles y Avenidas de los Barrios y Colonias del Casco Urbano y Semisuburbano de la Ciudad de Morazan, yoro, con Material Selecto de Peltro, dañadas por las Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA".

→ Se está trabajando en la Instalación de 40 Techos para Igual Número de Viviendas que fueron dañadas por las tormentas tropicales "ETA" e "IOTA", para beneфициar a familias de Extrema Pobreza Residentes en zonas marginales del Municipio de Morazan, yoro, en Convenio tripartito con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social "SEDIS" de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. y con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).



- En Convenio y Coordinación con la O.N.G. COAL HONDURAS y las Familias Beneficiarias, se estarán Realizando las Transferencias Electrónicas de TIGO MONEY para Apoyar Económicamente a 200 Familias Afectadas directamente por las tormentas tropicales "ETA" e "IOTA" en el Municipio de Morazán, departamento de Yoro.
- Se gestionó con el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento "ELSAAPS" de Tegucigalpa M.D.C., la Donación de Ciento Veinte Mil Dólares Exactos (\$120,000.00), para la Reparación del Proyecto de Agua Potable Urbano de Morazán, Yoro, dañado por las Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA" que afectó al País en todas sus Estructuras Económicas Productivas.
- Informo que la Instalación de la tubería HFD de la línea de conducción del Nuevo Proyecto de Agua Potable Urbano de la Ciudad de Morazán, en este momento se encuentra a la altura de la Comunidad de Nueva Esperanza en el Sector, sur del Municipio, en donde se estará analizando el tipo de Construcción de Aproximadamente 140 Metros lineales sobre el faro del Rto San Juan.
- Informo que a través de las Organizaciones de la Salud La OMS y La OPS se nos donó Veinte y Cinco Mil Dólares Exactos (\$25,000.00) para la Construcción del Centro Integral de Salud "C.I.S." de la Comunidad de Carridad de la zona Norte del Municipio de Morazán, Yoro, para brindar una Mejor Atención a los lugareños.
- El Gobierno Central a través de la Secretaría de Educación de Tegucigalpa M.D.C. Aprobó los Proyectos de Reconstrucción de los Cinco (5) Centros Educativos del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, que fueron dañados en su Estructura

Por las Tormentas Tropicales "ETA" e "TOTA" que
afectó a todo el territorio Nacional. --

➔ Informo que sostuvo Reunión Con el Comité de
Emergencia Humanitaria ETA e TOTA de la com-
suj del Municipio de Morazan, yoro Con el
Objetivo de Reubicar a las nueve (9) Familias
que fueron Afectadas por estos fenómenos Na-
turales; destruyendo sus viviendas y terrenos
por completo; para la Asignación de nuevos lotes
en un sitio más seguro con riesgos mínimos.

➔ Finalmente Informo que a partir del uno (1)
de febrero de 2021, se hará el Apoyo Económico
y subsidios para los Centros Educativos del Municipi-
pio de Morazan, yoro para el pago de sus Colaborado-
res Educativos; siempre y cuando se constate
la Realización de Clases Seguras Presenciales. --

- 6.1. INFORME VICEMCALDESA MUNICIPAL -

➔ La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejra, Vicealcalde-
sa de este Municipio de Morazan, yoro, No Presentó
Informe Conforme su Gestión delegada por el señor
Alcalde Municipal, por presentar problemas de
Salud de la Covid 19: Ausencia Justificada. --

- 7. INFORME REGIDORES MUNICIPALES; --

* EL Regidor 1º, Ing. José Francisco Escoto -

Hernández; de la Comisión de Desarrollo Económico,
Productivo y Tránsito; Sugiere a la Admón Municipal
que las Empresas Desarrolladoras de Lotificaciones
y Parcelaciones del Municipio de Morazan, yoro es-
tas deben Cumplir Con toda la Legislación Municipal
Como ser: Ley de Municipalidades y su Reglamento;
Plan de Arbitrios Municipal Vigente; Entre Otras
a Fines, al momento de Lotificar y parcelar
sus lotes de terrenos; brindando a la Población
y a sus clientes todos los servicios Públicos Bás-
cos y Requeridos, para el buen funcionamiento



de estas Lotificaciones y Parcelaciones, entre Ellos; Agua Potable y Saneamiento. Energía Eléctrica; Aguas Pluviales y Fluviales; Sistema de Canalización y Alcantarillado Sanitario, entre otros servicios básicos" esto con el Objetivo de Evitar Problemas ó Futuro con las demás Colonias y Lotificaciones Aledañas.

La Regidora Sta. Profa. Marlen Argentina Avila Davila; de la Comisión de Salud y Nutrición y Docente del Sistema Educativo de este Municipio de Morazan, yoro, Informa que ha sostenido Reuniones con los Padres de Familia de su Centro Educativo de Prebásica para Socializar las Propuestas y Estrategias de Participación de Clases Seguras, bajo la Metodología Presencial y Virtual y que ya está matriculando los Niños y Niñas de Prebásica para el Inicio de Clases Seguras del Año Lectivo 2021-2022.

- En) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS: - -

- En) Participa el Agrónomo Enrique Joya Rodríguez; Presidente del Movimiento Ambientalista de Morazan, yoro, "MOAMY" Socializando con la Corporación Municipal EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Correspondiente al AÑO FISCAL (AF/2021) DOS, MIL VEINTIUNO del Movimiento Ambientalista "MOAMY".

Con el Objetivo de intervenir y trabajar el tema Ambiental del Municipio de Morazan, yoro, con énfasis en la Microcuenca y Quebrada Jolado que actualmente está siendo invadida por Ciudadanos que Ocurren que fueron afectados por las Recientes Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA" que afectó al territorio nacional el Objetivo del Plan Operativo es Contribuir al Manejo, Protección y Conservación de los

Recursos Naturales del Municipio de Morazan.
(9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS. --
(9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES. --

9.1.-) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 25, numeral 11, de la Ley de Municipalidades vigente; es facultad de la Corporación Municipal recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Exposición; CONSIDERANDO:

Que de Acuerdo al Artículo 24, numeral 3, de la Ley de Municipalidades vigente; los vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por Motivos de Orden, Particular o general y obtener pronta respuesta, así como reclamar contra los Ac-
tos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y deducirle responsabilidades si fuere procedente;
Y EX-VISTA: de las Solicitudes presentadas por los Ciudadanos SOTERO GARZA Mayor de edad,

Hondureño; Identidad N° 0404-1948-00199; Residente en la Aldea Ceote Paulino de este Municipio y MOTSES AYALA Mayor de Edad, Hondureño; Con-
Identidad N° 1806-1967-00434; Residente en

la Aldea La Estancia de este Municipio; SOBRE
AYUDA ECONOMICA SOCIAL; DOR TANTO: La

Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad

PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS
EXACTOS (Lps. 3,000.00) A nombre del Señor

SOTERO GARZA Con Identidad N° 0404-1948-00199; Para cubrir Costos de Exámenes Médicos y

Cirugía de su Esposa ELBA MARINA LOPEZ; Con

Identidad N° 0318-1959-00860; residente en la Aldea Ceote Paulino, ya que va ser sometida a cir-



vista de la Vista para poder recobrar la misma.
SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social
 por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3.000.00). A Nombre del Señor MOISES AYALA Con Identidad N° 1806-1967-00434; para Cubrir Costos Medicos Hospitalarios de su Hermano el Joven FABIAN AYALA Con Identidad N° 1806-1990-01122; residente de La Aldea de la Estancia, Morazan, yoro, ya que va ser Operado producto de Accidente de tránsito en la Ciudad de San Pedro, Sula, Cortes, mismo que se encuentra Internado en el Hospital Dr. Mario Cafarino Rivas, de la Ciudad de San Pedro, Sula, Cortes, considerando que ambas familias son de limitados Recursos Económicos para atender su salud; Comuníquese y Cumplase. —

TERCERO: El Presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y les de Ejecución de Pago inmediata dada la URGENCIA de los casos de los Solicitantes. —

- 9.2. CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 25, # 11; de la Ley de Municipalidades Vigente; es facultad de la Corporación Municipal Recibir Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Exposición; CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 24, # 3 de la Ley de Municipalidades Vigente; los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por motivos de Orden particular o general y obtener pronta Respuesta, Así como Reclamar Contra los Actos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y deducirle responsabilidades si fuere procedente; CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación

Municipal NOMBRAR COMISIONES DE TRABAJO que serán necesarias, las cuales serán presididas por los Regidores Municipales Nombrados y Delegados al efecto; Y-EN-VISTA: del Escrito Presentado por la Abogada ELENA MARRIAGA, delegada Departamental de yoro, del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; "CONADEH" sobre la Queja N° 18-01-2019-12-10-000011; del 10 de Diciembre de 2019; por la Señora MARIA DEL ROSARIO GARAY RODRIGUEZ; Residente de la Colonia "EBEN-EZER" de esta Ciudad de Morazan, yoro; Por Problema de Contaminación Ambiental por derrame de Aguas Negras Provenientes de la Colonia "Residencial El Toronjal" de esta Ciudad; POR-TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad; PRIMERO: Admitir el Escrito/Oficio # 07-2021, presentado por la Abogada ELENA MARRIAGA; delegada departamental de yoro del CONADEH de Tegucigalpa. M.D.C., sobre Problema de Contaminación Ambiental por derrame de Aguas Negras de la Colonia "Residencial El Toronjal" de esta Ciudad de Morazan, yoro, queja Presentada por la Señora MARIA DEL ROSARIO GARAY RODRIGUEZ; Residente de la Colonia EBEN-EZER de esta Ciudad; con el fin de buscar soluciones al problema y Mejorar su Calidad de Vida y Salud que se ve afectada por tal situación de Contaminación; SEGUNDO: Nombrar Comisión Comisión de Trabajo Integrada por las personas y funcionarios siguientes:

- 1.- Walter, Alexi Chavarria / Jefe de la "U.M.A."
- 2.- Fausto Alcides Montalban / Comisionado Mpal.
- 3.- Enrique Soya Rodriguez / Residente MOAMY

Para que se desplacen al sitio colonia "Residencial"



"El toronjal" Para Inspeccionar Problema de Contaminación Ambiental que está afectando a los Pobladores de la Colonia "EBEN-ECER" de esta Ciudad de Morazán, yoro, quienes una vez hecha la Inspección presentarán a la Corporación Municipal en Pleno, el Informe Técnico con Recomendación de Solución al Problema Persistente; para la toma de Decisiones Adecuadas que no afecten a ninguna de las Partes involucradas; TERCERO: Informar por Escrito lo Resuelto en el Presente Caso; a la Delegación departamental del CONADEH de yoro. Comuníquese, Notifíquese y Cumplase. —

- 9.3.) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 12-A, Numeral 4 de la Ley de Municipalidades Vigente; establece que la Autonomía Municipal se fundamenta en la Protección, Conservación, Reforestación y Preservación del Medio Ambiente; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 25, Numeral 11 de la Ley de Municipalidades Vigente; es Facultad de la Corporación Municipal, Decidir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios; y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que el Movimiento Ambientalista de Morazán, yoro, "MOAMY" Presentó EL PLAN OPERATIVO ANUAL "POA" Correspondiente al Año Fiscal Dos Mil Veintiuno (AF/2021) Para su Análisis, discusión y Aprobación, con el fin de Ejecutar Cada una de las Actividades contempladas en Plan; CONSIDERANDO: Que la Misión del Movimiento Ambientalista "MOAMY" es Concientizar a la Población de Morazán, yoro, en la Importancia de Conservar el Medio Ambiente y sus Componentes,

Para garantizar la disponibilidad de Agua y Oxígeno;
CONSIDERANDO: Que el Objetivo General del Mo-
vimiento Ambientalista "MOAMY" es Contribuir
al Manejo, Protección y Conservación de los Recur-
sos Naturales del Municipio de Morazan, yoro;
POR-TANTO: La Corporación Municipal en uso de
las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA
Por Unánimidad; PRIMERO: Dar por Recibido, so-
cializado y Aprobado El PLAN OPERATIVO AN-
UAL "POA" Correspondiente al Año Fiscal DOS
MIL VEINTIUNO (AF/2021) del Movimiento Am-
bientalista de Morazan, yoro, "MOAMY", con un Re-
supuesto Anual de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS
MIL CEMPITAS EXACTOS (Lps. 232 000.00)
para ser Ejecutados entre los Meses de Enero
y Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021)
Según Cronograma de Actividades del Plan;
SEGUNDO: Aprobar UN PRIMER SUBSIDIO
por la Cantidad de TREINTA MIL CEMPITAS
EXACTOS (Lps. 30,000.00); A Nombre del señor
ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ, con Identidad #
1806-1956-00263; Presidente del Movimiento
Ambientalista de Morazan, yoro, (MOAMY); para
la Ejecución de las distintas Actividades Con-
templadas en el Plan Operativo Anual (POA)
del Dos Mil Veintiuno (AF/2021); de acuerdo a
la Disponibilidad Financiera de la Municipalidad
y del Criterio de la Corporación Municipal, mismo
que deberá ser liquidado ante la Alcaldía Mu-
nicipal, una vez sea Ejecutado parcial o total-
mente; TERCERO: Derogar el Acuerdo 9.2, del
Acta número 06-2020, de Sesión Ordinaria del
02 de Marzo del 2020; en donde la Corporación
Municipal, Aprobó un subsidio por Lps. 30,000.00
al Movimiento Ambientalista (MOAMY) para la



Ejecución de las Actividades Programadas en el Plan Operativo Anual 2020; el cual no fue Desembolsado debido a la Pandemia de la COVID-19, Declarándose Emergencia Sanitaria Nacional por las Autoridades de Salud de Nuestro país; Quedando sin valor y Efecto para situaciones futuras; CUARTO: El Presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y su Aplicación y Ejecución será de acuerdo a la disponibilidad Financiera de la Municipalidad y Salvo buen Criterio de la Honorable Corporación Municipal; Comuníquese, Notifíquese y Cumplase.

9.4.-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA por unanimidad Aprobar la Admisión de Solicitudes de Dominios Plenos a favor de las Personas siguientes:

1.-) Señor Juan Carlos Alvarado Cortez, con Identidad N° 0406-1975-00144; Sobre un Predio Ejidal Urbano ubicado en el Barrio San José de esta Ciudad de Morazán, yoro.

2.-) Señor Efraín García Guerra; con Identidad Número 1804-1934-00263; Sobre un Predio Ejidal Urbano ubicado en el Barrio Santa Fe de esta Ciudad de Morazán, departamento de yoro.

3.-) Miguel Antonio Cruz; con Identidad Número 1806-1979-00024; Sobre Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Sapaneta de esta Ciudad de Morazán, departamento de yoro.

9.5.-) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazán, yoro, correspondiente al Año Fiscal 2021

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo

181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal en cualquier tiempo despues de Aprobado el Presupuesto; puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados;

CONSIDERANDO: Que se Recibieron Transferencias Normales de parte del Gobierno Central, a través de las Secretarías de Gobernación, Salud y Finanzas (SEGOB-SESAL-SEFIN); Para el Programa Descentralizado de Salud de Morazan, Yoro, y La Alcaldía Municipal; por Concepto de Partos Desembolso Fijo y Desembolso Variable, Correspondiente al Año 2021;

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por unanimidad PRIMERO: Inciso A.) Aprobar Ampliación

Presupuestaria según transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas (SESAL-SEFIN); Para el Programa Descentralizado de Salud de Morazan, Yoro, que corresponde al Desembolso por Producción de 80 Partos del Mes de Diciembre 2020, según Convenio suscrito y firmado entre la Secretaría de Salud y el Doctor Corporación Municipal de Morazan, en la fecha 17 de Febrero de 2020; por el Monto de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS -

(Lps. 120,000.00); B.) Aprobar Ampliación Presupuestaria según transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas (SESAL-SEFIN); Para el Programa Descentralizado de Salud de Morazan, Yoro, que corresponde al Desembolso Fijo de los Meses de Noviembre y Diciembre de 2020; por el Monto de UN MILLON CUATRO CIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA LEMPIRAS CON 76/100 (Lps. 1,411,180.76); C.) Aprobar Ampliaciones Presu-



Presupuestas según transferencias recibidas del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas (SESAL-SEFIN); para el Programa Descentralizado de Salud de Morazan, yoro, que corresponde a la Producción de 42 partos del Mes de Octubre de 2020; Atendidos en la Clínica Materno Infantil "C.M.I." de esta Ciudad de Morazan, yoro, por el Monto de SESENTA Y UN MIL CINCUENTOS LEMPTRAS EXACTOS (Lps. 61,500.00); (D-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas (SESAL-SEFIN) para el Programa Descentralizado de Salud de Morazan, yoro, que corresponde a ochenta (80) Partos Proyectados del Mes de Noviembre de 2020; Atendidos en la Clínica Materno Infantil (C.M.I.) de esta Ciudad de Morazan, yoro; por el Monto de CIENTO VEINTE MIL LEMPTRAS EXACTOS (Lps. 120,000.00); (E-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Gobernación y Finanzas (SEGOB-SEFIN); para la Alcaldía de Morazan, yoro, que corresponde a la Transferencia Normal del Mes de Septiembre de 2020; por el Monto de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPTRAS CON 78/100 (Lps. 332,960.78); (F-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Gobernación y Finanzas (SEGOB-SEFIN); para la Alcaldía de Morazan, yoro, que corresponde a la Transferencia Normal del Mes de Septiembre del Año 2020; por el Monto de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPTRAS, CON 78/100 (Lps. 332,960.78); (G-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Gobernación y Finanzas

(SEGOB-SEFIN). Para la Alcaldia de Morazan, Yoro, que corresponde a la transferencia normal del Mes de Septiembre del 2020, por el Monto de TRES CIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 78/100 (LPS. 332,960.78); A. A- aprobar Ampliacion Presupuestaria Segun Transferencias Recibidas del Gobierno Central a traves de la Secretaria de Gobernacion y Finanzas (SEGOB-SEFIN) Para la Alcaldia Municipal de Morazan, Yoro, que corresponde a la transferencia Normal del Mes de Septiembre de 2020, por el Monto de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 78/100 (Lps. 332,960.78); SEGUNDO: Aprobar Modificaciones Presupuestarias y/o Traslados entre renglones del Costo Presupuestario, correspondiente al Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiuno (2021). Por el Monto de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 50/100 (LPS. 498,644.50); detallado de la Manera siguiente:

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 646

→ Estructuras Programaticas del Costo-Debito

Estructura Costo	Descripción / Proyecto	Monto
1302001001000234001100101203	Manf. y Rep. Calles Carre Urbano	262,800.00
1302001002000234001100101203	Manf. y Rep. Calles Area Rural	100,000.00
Total Est. de Egresos-Debito		362,800.00

→ Estructuras Programaticas del Costo-Credito

Estructura Costo	Descripción / Proyecto	Monto.
1302001003000234001100101203	Mejoramiento Calles urbanas	100,000.00
1302005003000234001100101203	Reh. franco Cerezo, La Estancia	162,000.00
1302005004000234001100101203	Reh. franco El Cacao - col. Triunfo	100,800.00
Total Est. de Egresos-Credito		362,800.00

* Ampliacion Presupuestaria, Expediente # 647

→ Presupuesto de Ingresos:

→ Presupuesto de Ingresos:



Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Transferencia que Corresponde a 80 Partos Programados del Mes de Diciembre de 2020, Atendidos en la C.M.I.	L 120,000.00
2		
	Total Presupuesto de Ingresos	L 120,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura Costo	Descripción / Fuente	Monto
1103000005000551101401101206	Donación SESAL	L 120,000.00
	Total Presupuesto de Egreso	L 120,000.00

* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 648

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Transferencia que Corresponde al desembolso fijo de los Meses de Noviembre y Diciembre de 2020	L 1,411,180.76
2		
	Total Presupuesto de Ingresos	L 1,411,180.76

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura Costo	Descripción / Fuente	Monto
1103000005000551101401101206	Donación Secretaría Salud	L 1,411,180.76
	Total Presupuesto de Egresos	L 1,411,180.76

* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 649

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Transferencia que Corresponde a la Producción de 41 partos del Mes de Octubre de 2020, Atendidos en la C.M.I.	L 61,500.00
2		
	Total Presupuesto de Ingresos	L 61,500.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura Costo	Descripción / Fuente	Monto
1103000005000551101401101206	Donación S.E.SAL	L 61,500.00
	Total Presupuesto de Egresos	L 61,500.00

* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 650

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Transferencia que Corresponde a 80 partos programados del Mes de Noviembre de 2020 en la C.M.I.	L 120,000.00



Total Presupuesto de Ingresos		L 120,000.00.
* Presupuesto de Egresos:		
Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto.
11030000500055110401101206	Donación de la SESAL	L 120,000.00
Total Presupuesto de Egresos		L 120,000.00

* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 651

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto.
2211020101	Transferencia que Corresponde	L 332,960.78
—	al Mes de Septiembre 2020	—
Total Presupuesto de Ingresos		L 332,960.78

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
03000000500016100110010101	Beneficios	L 66,592.16
11010000200542001100101205	Aparto Junta de Agua Urbano	33,296.08
11020000200542001100101207	Bancas Area Urbana	83,240.19
11050000600542001100101208	Eje Prevención de la Violencia	3,329.61
11050000700542001100101208	Eje de Economía	4,994.42
11050000800542001100101208	Eje Participación Social y Política	1,664.80
11050000900542001100101208	Eje de Salud y Nutrición	3,329.61
11050001000542001100101208	Eje de Educación	1,664.80
11050001100542001100101208	Eje de Ambiente	1,664.80
1302001001000234001100101207	Mant. Alumbrado Público Rural	66,592.15
1302001001000234001100101203	Mant. de Calles Area Urbana	33,296.08
1500004000001432101100101203	Pavimentación Area Urbana	33,296.08
Total Presupuesto de Egresos		L 332,960.78

* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 652

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto.
2211020101	Transferencia que Corresponde al Mes	L 332,960.78
—	de Septiembre del 2020	—
Total Presupuesto de Ingresos		L 332,960.78

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto.
03000000500016100110010101	Beneficios	L 66,592.16



Estructura Costo	Descripción / Proyecto	Monto
110100002000542001100101205	Beneficios	66,592.16
110200002000541101100101207	Aporte Junta de Agua Urbano	33,296.08
110500006000542001100101208	Becas Area Urbana	83,240.19
110500007000542001100101208	Eje Prevención de la Violencia	3,329.61
110500008000542001100101208	Eje de Economía	4,994.42
110500009000542001100101208	Eje Participación Social y Política	1,664.80
110500010000542001100101208	Eje de Salud y Nutrición	3,329.61
110500011000542001100101208	Eje de Educación	1,664.80
120200100200234001100101207	Eje de Ambiente	1,664.80
130100004000542001100101203	Mant. Alumbrado Público Urbano	66,592.15
1500004000001472101100101203	Apoyo al Sector Productivo	33,296.08
1500004000001472101100101203	Pavimentación Urbano	33,296.08
Total Presupuesto de Egresos		332,960.78

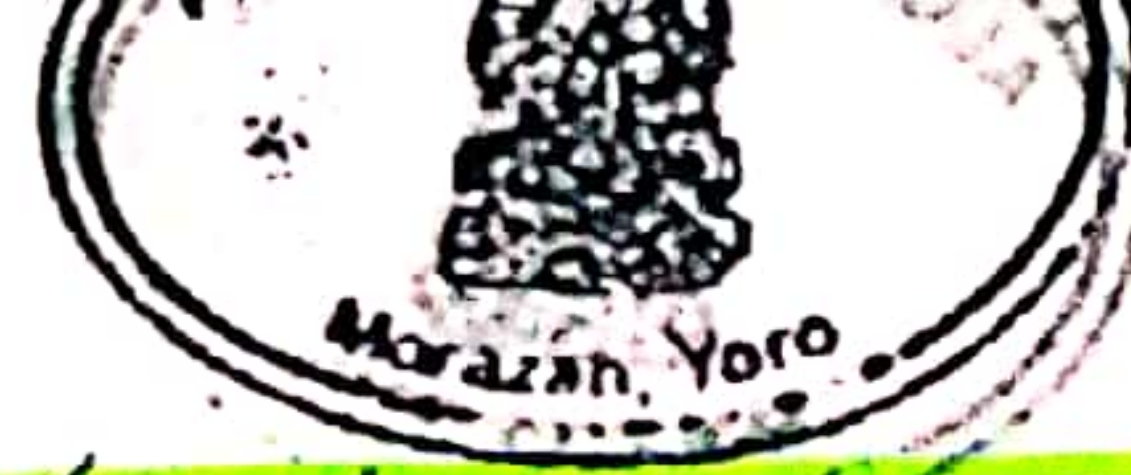
* Ampliación presupuestaria, Expediente # 453

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020101	Transferencia que Corresponde al Mes de Septiembre del Año 2020.	332,960.78
Total Presupuesto de Ingresos		332,960.78

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Monto
030000005000161001100101101	Beneficios	66,592.16
110100001000542001100101205	Aportes Junta de Agua Rural	33,296.08
110200001000541101100101207	Becas Area Rural	83,240.19
110500006000542001100101208	Eje Prevención de la Violencia	3,329.61
110500007000542001100101208	Eje de Economía	4,994.42
110500008000542001100101208	Eje Participación Social y Política	1,664.80
110500009000542001100101208	Eje de Salud y Nutrición	3,329.61
110500010000542001100101208	Eje de Educación	1,664.80
1202001001000234001100101207	Eje de Ambiente	1,664.80
130100004000542001100101203	Mant. Alumbrado Público Rural	66,592.15
1500004000001472101100101203	Apoyo Sector Productivo	33,296.08
1500004000001472101100101203	Pavimentación Casco Urbano	33,296.08
Total Presupuesto de Egresos		332,960.78



* Ampliación Presupuestaria Expediente # 654

Presupuesto de Ingresos:

Código	Descripción / Fuente	Monto
2211020101	Transferencia que Corresponde al Mes	332,960.78
—	de Septiembre del Año 2020	—
—	Total Presupuesto de Ingresos	332,960.78

Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
13000005001610011010101	Beneficios	66,592.16
11010001000542001100101205	Apoyo Junta de Agua	33,296.08
110200001000541101100101207	Becas Area	83,240.19
11050000000542001100101208	Eje Prevención de Violencia	3,329.61
1105000007000542001100101208	Eje de Economía	4,994.42
1105000008000542001100101208	Eje Participación Social y Política	1,664.80
1105000009000542001100101208	Eje de Salud y Nutrición	3,329.61
1105000010000542001100101208	Eje de Educación	1,664.80
1105000011000542001100101208	Eje de Ambiente	1,664.80
1202001001000234001100101207	Mant. Alumbrado Público	66,592.15
1301000004000542001100101203	Apoyo Sector Productivo	33,296.08
1500004000001472101100101203	Pavimentación Municipal	33,296.08
—	Total Presupuesto de Egreso	332,960.78

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 655

Estructuras Programáticas del Gasto Débito.

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto.
1101000001000542001100101205	Mejoramiento Sist. Agua Potable Rural	67,754.50
1202000001000542001100101207	Seguridad Ciudadana	50,000.00
1302001002000234001100101203	Mant. Colles Area Rural	18,090.00
—	Total Est. de Egresos- Débito	135,844.50

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito

Estructura Gasto	Descripción / Proyecto	Monto.
1101000006000542001100101205	Mej. sistema de Agua Nueva Florida	26,895.00
1101000007000542001100101205	Mej. Sistema Agua La Unión Santa Fe	7,420.00
1101003001000234001100101205	Reh. sistema Agua, Lirios de Guaymas.	15,122.50
1101003003000234001100101205	Reh. Sistema Agua, El Zapote	18,317.00
1201000003000542001100101207	Atención Personas Afectadas x "ETA"	50,000.00
1302005003000234001100101203	Reh. Tramo. Aldia La Estancia	18,090.00
—	Total Est. de Egresos- Crédito	



- 10.- No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por Cerrada La Sesión a las 6:30 P.M.

- Lic. Denis Mauricio Fynde
Alcalde Municipal



- Lic. Milton René Colindres Maza
Secretario Municipal



- Ing. José Francisco Escoto Hernández
Regidor Municipal # 1

- Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 2

José Jorge Ramos

- P.M. José Patreio Alvaranga Casco;
Regidor Municipal # 3

Alvaranga

- Profa. Susapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal # 4

Susapa Flores

- Profa. Marlen Argentina Avila Davila;
Regidora Municipal # 5

Marlen Davila

- Sr. Camerindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal # 6

Camerindo Elvir Casco

- Sr. Rocendo Duarte Ramirez;
Regidor Municipal # 7

Rocendo Duarte

- Br. Linda Victoria Cruz Cruz;
Regidora Municipal # 8

Linda Victoria Cruz

U.T.